



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-743904

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-743904 por el que el arquitecto Gabriel Sánchez eleva el **Proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA ESTUDIANTES EN EL TALLER DE MAQUETERÍA"**,

Y CONSIDERANDO:

Que el Proyecto tiene como objetivo la implementación de acciones preventivas para el desarrollo de actividades prácticas de estudiantes en el Taller de Maquetería FAUD, a fin de prevenir accidentes en el uso de máquinas y herramientas.

Que las maquinarias, herramientas eléctricas y de mano existentes en el Taller pueden ocasionar daños/lesiones a los/as estudiantes al momento de ser utilizadas para la realización de las actividades prácticas.

Que la Secretaría ha tomado conocimiento del Proyecto presentado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA ESTUDIANTES EN EL TALLER DE MAQUETERÍA"**, según **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Taller de Maquetería, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**